EL PERDURABLE SIGNIFICADO DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACION"

MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Con generosidad tan grande como inesperada, por la que de corazón expreso mi agradecimiento, se me otorga la presea Sentimientos de la Nación. Evoca ella ese escrito henchido de significación en que José María Morelos, por vez primera en nuestra historia, proclamó sin restricción alguna la independencia de México. Para responder al honor que se me concede quiero confrontar algunos de los principales puntos enunciados en ese preciado texto con las realidades nuestras contemporáneas, las que hoy vivimos en México a cerca ya de dos siglos de distancia de lo que en septiembre de 1813, expresó en él Morelos. Antes, sin embargo, recordaré algunos aconteceres históricos para mejor situar y comprender la riqueza de significados que conllevan las palabras de los "Sentimientos de la Nación".

José María Morelos nació el 30 de septiembre de 1765 en la antigua Valladolid de Michoacán, rebautizada en su honor con el nombre de Morelia. En el seno de su familia, de no abundantes recursos económicos, tuvo la suerte de recibir las sabias enseñanzas de su abuelo materno, don José Antonio Pérez Pavón, maestro de escuela. Lo preparó éste para que, anos después, estudiara en el Colegio de San Nicolás, antecedente de la Universidad Michoacana, donde era rector nada menos que don Miguel Hidalgo. De allí pasó al Seminario conciliar en el que, tras concluir su formación eclesiástica, fue ordenado sacerdote en 1797, hombre maduro, cumplidos ya los treinta y dos años. Muy poco antes había recibido de la Real y Pontificia Universidad de México el grado de bachiller en artes.

Morelos laboró luego en varias parroquias, como las de Uruapan y Churumuco, hasta llegar a ser cura párroco en Carácuaro. De allí saldría en busca de su antiguo maestro, Miguel Hidalgo, enterado de sus primeros triunfos a poco más de un mes de su levantamiento. No encontrándolo en Valladolid, fue en su seguimiento camino de México y en la villa de Charo pudo entrevistarse con él. A partir de entonces secundó decididamente la insurgencia capitaneada por el padre Hidalgo. Comisionado por éste, cruzó el río Balsas e incursionó en buena parte de lo que hoy es el estado de Guerrero. Sumó luego a sus fuerzas hombres próceres como los Galeana, Mariano Matamoros, Leonardo y Nicolás Bravo, Valerio Trujano y otros.

La muerte de Hidalgo, lejos de apartarlo de la lucha, lo convirtió en caudillo principal de ella. Carrera que parecía incontenible de victorias acrecentó su prestigio. Lugares como Coyuca, Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, la provincia de Tecpan, Cuautla, Izúcar, Huahuapan, Tehuacán y la ciudad de Oaxaca fueron ocupadas por sus tropas. En Cuautla resistió dos meses de apretado sitio que al fin rompió con éxito. Tal era la estrella del hombre, a la vez genio de la guerra y humanista, preocupado hondamente por las realidades sociales, económicas y políticas de la nación por cuya libertad luchaba.

Tras tomar luego el puerto de Acapulco en agosto de 1813, volvió a Chilpancingo en septiembre de ese año, donde fue triunfalmente recibido. Estando en la que se llamó entonces Nueva Ciudad de Chilpancingo, convocó a la instalación del Congreso Soberano de Anáhuac. Después de arduos esfuerzos en que muchos participaron, Morelos expidió el

11 de septiembre el reglamento para dicho Congreso y redactó asimismo un texto fundamental que intituló "Sentimientos de la Nación". En él proclamó, por así decirlo, las ideas y lineamientos claves que habrían de guiar el proyecto de nación que se quería surgiera como Estado soberano y, sin restricción alguna, nación independiente.

En la sesión de preapertura del Congreso, precisamente el 13 de septiembre de 1813 —o sea hace justo 186 años— aquí en este antiguo templo de Santa María de la Asunción, aplicando el reglamento, se procedió en primer lugar a la elección de los diputados representantes de las distintas provincias para dar por instalado el Congreso. Este, cinco días más tarde, el 18 del mismo mes, designó a Morelos como autoridad suprema del Poder Ejecutivo de la nación que luchaba por su independencia. Fue entonces cuando manifestó él su deseo de ser conocido como "siervo y esclavo de mi Patria".

Antes, sin embargo, el día de la apertura formal del Congreso, el secretario de Morelos, Juan Nepomuceno Rosáinz, dio lectura al texto de los "Sentimientos de la Nación". Dado que hoy, una vez mas, ante los integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de Guerrero, este documento ha vuelto a ser leído, me limitaré a comentar algunos de los puntos que en él considero de la mayor importancia.

Comenzaré con el primer apartado. De manera clara y contundente proclama por vez primera la independencia de México. Como complemento y reafirmación siguió un decreto de declaración de independencia, expedido por el Congreso en el mismo Chilpancingo el 6 de noviembre. Según lo anuncié al principio de estas palabras, confrontaré esa declaración con nuestra realidad presente. Es verdad que, a pesar de las amenazas contra nuestra independencia, en 1847-48 con la invasión norteamericana y en 1862 y años siguientes con la perpetrada por Francia, México logró preservar su soberanía. Hoy, sin embargo, existen otras sutiles amenazas de las que importa tomar plena conciencia. ¿No es acaso un riesgo la presencia de grandes corporaciones extranjeras y transnacionales que están al acecho para adquirir y controlar elementos clave en la economía? Pienso, por ejemplo, en su explotación y aprovechamiento de los recursos naturales y la concesión de créditos que aumentan a cifras estratosféricas la deuda externa y agotan al país con la enorme carga que implica el servicio de la misma. Preocupantes son también los intentos de adueñarse de los energéticos y también del campo vital de las comunicaciones con todas las consecuencias que ello acarrea, incluso de índole cultural, que repercuten de muchas formas en el pensamiento y los sentimientos de la mayoría de la población. Algunos proyectos generados por las grandes potencias, diré que sobre todo por la más poderosa del mundo, ¿no se dirigen acaso a imponer una globalización que podría alterar de raíz la identidad de México, construida y varias veces reforzada como cimiento de nuestro ser libre y soberano?

No con un anacrónico chovinismo sino con madura reflexión —como lo señaló Morelos— es como debemos reaccionar ante las sutiles y las abiertas amenazas que en este punto nos acechan.

Atendamos a otros puntos de los "Sentimientos de la Nación". Uno es el referente a la división de poderes, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial. ¿Podemos afirmar que en esto hemos hecho realidad lo enunciado por Morelos? Algo hemos avanzado, pero ¿no es verdad que aún nos falta mucho para alcanzar a conjugar el respeto y la independencia que, como lo señaló Morelos, deben existir entre estos tres poderes?

Y, ¿qué decir de las leyes que según lo expresó el mismo siervo de la Nación "moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres, alejando la rapiña y el hurto?" ¿Habrá alguien que se atreva a decir

que en México se han abatido los contrastes entre la opulencia de unos pocos y la indigencia de la mayoría? ¿Se han elevado los salarios de modo que pueda hablarse de una auténtica mejoría resultado de una verdadera justicia distributiva? ¿Han desaparecido la rapiña y el hurto, a los que se suma la inseguridad pública? Morelos señaló la meta. Sigue siendo en esto un faro. ¿Cuándo nos acercaremos realmente a lo que él y todos deseamos?

Prudencia demandó asimismo cuando señaló que, "para dictar una ley, se haga junta de sabios en el número posible para que se proceda con más acierto". La cuestión en este punto puede resumirse reiterando que, ante cualquier proyecto de ley, siempre será pertinente la consulta pública. Pensemos en casos como los que actualmente se debaten: la nueva ley sobre el patrimonio cultural, la de los derechos de los pueblos indígenas, las que conciernen a privatizaciones o, la que muchos desean, sobre la educación en sus varios niveles.

Referirse a la proscripción de la esclavitud, según lo expresan los "Sentimientos de la Nación", parecerá anacrónico si no es que ingenuo. Por mi parte no lo creo. Veladas formas de explotación de hombres, mujeres y aun niños perduran lamentablemente en nuestro país. Organismos internacionales como la Unicef han denunciado la situación en verdad deplorable a que son sometidos muchos menores con duros trabajos y una raquítica retribución. Subsisten ellos en servidumbre en vez de acudir a la escuela para formarse debidamente. La explotación de los niños, al obstaculizar su educación, los margina y hace nugatoria la posibilidad de que un día participen adecuadamente en la vida del país en beneficio propio y de la sociedad.

Punto también de resonancia en nuestro propio tiempo es el que en los "Sentimientosde la Nación" proscribe la tortura. Es cierto que nuestra Constitución la prohíbe. También es verdad y hecho laudable que se haya creado en México la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Pero asimismo es innegable, como una y otra vez lo reiteran dicha Comisión y otros organismos nacionales y extranjeros, que la tortura no ha desaparecido en México. Las denuncias en esta materia siguen siendo desgraciadamente frecuentes. ¿Es posible que, a casi doscientos años de distancia de lo proclamado por Morelos, la realidad lo contradiga con violaciones que deben calificarse de execrables?

Filosofía y conciencia histórica enriquecen el texto cuyo comentario y confrontación con el presente es rico tema de reflexión. Expresamente, puso en él Morelos de relieve un principio que en su tiempo no todos reconocían. Dicho principio con breves palabras lo enunció: "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano". Fue ésta una temprana y lapidaria aplicación de lo que pocos anos antes la Revolución Francesa había proclamado y difundido con disgusto de no pocos. En lo que toca ya a conciencia histórica, los "Sentimientos de la Nación" hacen una doble referencia.

Por una parte disponen que "se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día del aniversario en que se levantó la voz de la Independencia". Y el siervo de la nación consigna una mención explícita de que en tal fecha habrá de recordarse siempre "el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende".

A esta referencia sumó otra Morelos, que de hecho la gran mayoría del pueblo mexicano ha conservado viva en la práctica hasta el presente. He aquí sus palabras: "Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra libertad, María Santísima de

Guadalupe". De esta suerte, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Tonantzin Guadalupe tuvieron su lugar en el lapidario enunciado de los "Sentimientos de la Nación".

Está claro que la recordación y sumarísimo análisis que he hecho de este texto cuyo título da nombre a la presea que me otorga el H. Congreso del Estado de Guerrero, no los concibo como un mero señalamiento de lo que Morelos pensó y enunció en un momento del pasado. El propósito que me ha movido es traer a nuestro presente los puntos citados que, manteniendo plena vigencia, arrojan luz para que encaminemos mejor nuestra existencia como nación. Este debe ser uno de los empeños del historiador. A él corresponde dirigir su atención al pasado, escudriñarlo para comprenderlo y, no ya en el vacío sino a la luz de sus pesquisas, reflexionar sobre el presente con miras a consolidar el propio destino en un futuro que deberá ser promisorio y henchido de esperanza. Mantengamos así en el corazón y el pensamiento el perdurable significado de las palabras de Morelos: cautelosa salvaguarda de la independencia nacional; fortalecimiento de la división de poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial; respuesta inaplazable a los bochornosos contrastes entre la opulencia y la indigencia; consulta pública con aquellos que saben al debatirse los grandes proyectos de ley; supresión de cualquier forma de explotación del hombre por el hombre; prohibición de toda suerte de tortura; filosofía y conciencia histórica, en fin. Son todas éstas, ideas rectoras en el actuar presente y futuro de un país que, así como proclama su unidad, debe reconocer y respetar las diferencias culturales que en él existen. Al mencionar esto, lo hago pensando en los pueblos indígenas de México que tanto contribuyeron, al lado de Hidalgo y Morelos, en la lucha que culminó con la independencia del país.

Señores integrantes de esta LV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, señoras y señores: una vez más agradezco la presea que me han concedido. Me vincula ella de nuevo con la persona y los ideales de José María Morelos y Pavón. Pensando en él, refrendo aquí y ahora mi compromiso con México y de modo muy especial con quienes han mantenido vivas las raíces más hondas de nuestro ser nacional. Me refiero a los descendientes de los pueblos originarios, los indígenas, a quienes debemos una gran herencia de cultura y con quienes tenemos una enorme deuda de justicia.

Atendamos al requerimiento que sobre esto expresó Morelos en sus "Sentimientosde la Nación". Si exigió él del Congreso Soberano leyes que "moderen la opulencia y la indigencia" ¿a quiénes con mayor urgencia que a los indígenas debe aplicarse esto? La voz de Morelos no puede silenciarse. A todos nosotros corresponde hacer realidad cumplida la suma de sus consecuencias. Las palabras de los "Sentimientos de la Nación" son en esto no sólo mensaje perdurable sino legado para renovar nuestro proyecto de Estado soberano en el nuevo milenio que está ya a punto de iniciarse.

Texto leído en la entrega que el Congreso del estado de Guerrero le hizo al autor de la presea Sentimientos de la Nación.